

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Las y los portavoces de los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL** para su debate y votación por la Junta de Portavoces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Internacional de las Personas de Edad fue designado, el día 1 de octubre, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1990, como una manera de visibilizar la realidad y las discriminaciones específicas asociadas al colectivo de las personas mayores.

El tema decidido por la ONU para este 2022 es "La resiliencia de las personas mayores en un mundo cambiante" con lo que se pretende destacar la capacidad de resiliencia de las personas mayores -especialmente de las mujeres- frente a las desigualdades ambientales, sociales, económicas... haciendo un llamamiento a los Estados miembro a la inclusión de las mujeres mayores en el centro de todas las políticas.

Lo cierto es que el crecimiento de la longevidad se configura como el hecho social más relevante y que más va a impactar y condicionar nuestro modelo de sociedad, a distintos niveles: familias, Estado, mercado y sociedad civil. Debemos analizar claramente este fenómeno para abordarlo correctamente y no tratarlo de forma homogénea y estereotipada, ya que el envejecimiento como proceso es diverso y complejo. Se relaciona con el final de la vida productiva, pero no debe vincularse con el final de la vida activa.

Las políticas públicas específicas destinadas a mejorar la vida de las personas mayores deberán abordarse con un doble enfoque: la atención de las necesidades específicas del colectivo y la eliminación de la discriminación que sufre.

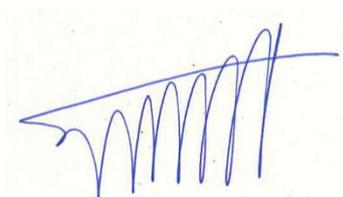
Ante esta realidad, el Parlamento de Navarra expone:

1.-El Parlamento de Navarra se adhiere un año más a este día reivindicativo y muestra su compromiso con las políticas al servicio de las personas mayores.

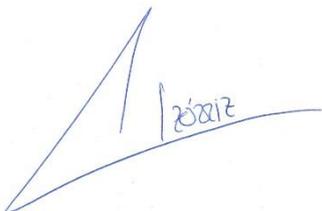
2.-El Parlamento de Navarra considera necesario avanzar en políticas públicas con un enfoque encaminado a fomentar el envejecimiento activo, mediante la promoción de la participación de las personas mayores, en sus diferentes etapas, en todos los ámbitos: sociales, culturales, económicos, políticos...

3.- El Parlamento de Navarra considera esencial la incorporación de la perspectiva y experiencia de la gente mayor como un valor para el conjunto de la sociedad, un activo para el enriquecimiento conjunto que hace necesaria la participación de esta población en el conjunto de todas las políticas públicas que a su vez deberán estar contempladas desde una perspectiva intergeneracional.

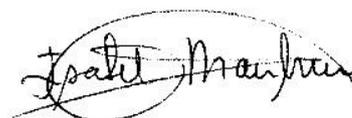
4.- El Parlamento de Navarra considera necesario impulsar una Convención y un Marco Internacional sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, porque a pesar de que las leyes internacionales de derechos humanos se aplican a personas de todas las edades es poco frecuente encontrar una referencia específica a las personas mayores.



NAVARRA SUMA



PSN-PSOE



GEROA BAI



EH BILDU



PODEMOS



I-E